

ACTA DE CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

Licitación para la contratación de los trabajos para la ampliación del CPD en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos de la Unión Europea-Next Generation

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:00 horas del día 8 de septiembre de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Ernesto Ruiz de Galarreta Arbeo, Director de Tecnologías de Información
- D. Jose García Alonso, Técnico de Mantenimiento
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Valoración de las aclaraciones

Con fecha 23 de agosto de 2023 se acordó y notificó la solicitud de aclaración de las ofertas técnicas presentadas a las tres empresas licitadoras, otorgándoles un plazo de respuesta hasta el 1 de septiembre a las 12:00 horas.

Habiendo presentado todas ellas las aclaraciones en tiempo y forma, se procede a analizarlas.

En el análisis de la aclaración de KYNDRIL, la Mesa de Contratación aprecia que la empresa licitadora lleva a cabo afirmaciones que suponen el incumplimiento de una serie de requerimientos técnicos mínimos exigidos en los pliegos reguladores de la presente licitación. De este modo, la Mesa de Contratación resuelve su exclusión. Se decide de esta forma realizar a través escrito motivado con la exposición de los motivos la notificación de tal circunstancia.

Asimismo, se dan por aceptadas las aclaraciones presentadas por CLIMAVA y por DATA BASE.

Valoración ofertas técnicas

AMPLIACIÓN CPD
ACTA VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA SOBRE 1

Seguidamente, las personas a las que se le ha encomendado el análisis de las ofertas técnicas presentan ante los miembros de la Mesa de Contratación un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación. Se adjunta informe a la presente acta. Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

DATA BASE STORAGE S.L.		
A.1. Equipo y programa de ejecución propuesto		4,5 puntos
A.2. Impacto de la obra		5 puntos
A.3. Arquitectura y obra civil		9 puntos
A.4. Instalaciones		19 puntos
A.5. Ahorro energético y sostenibilidad		6 puntos
A.6. Valoración global del proyecto		9 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		52,5 puntos

CLIMAVA S.L.		
A.1. Equipo y programa de ejecución propuesto		6 puntos
A.2. Impacto de la obra		4 puntos
A.3. Arquitectura y obra civil		15 puntos
A.4. Instalaciones		24 puntos
A.5. Ahorro energético y sostenibilidad		4,5 puntos
A.6. Valoración global del proyecto		12 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		65,5 puntos

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 8 de septiembre de 2023

Firma la Mesa de Contratación:

D. Ernesto Ruiz de Galarreta Arbeo
Director de Tecnologías de la Información

D. José García Alonso
Técnico de mantenimiento

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos